

Castro, Marlen, “Negativa de SRA impide solución a pugna agraria Ocoapa-Tlacoapa”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 8 de octubre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/08/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) se niega a exhibir los planos de 3 comunidades, lo cual permitiría terminar con el conflicto entre Ocoapa y Tlacoapa, en La Montaña alta, que desde hace 100 años se disputan 453 hectáreas de tierras.

Lo anterior denunció el asesor jurídico de Tlacoapa, Evencio Romero Sotelo, quien se quejó que la SRA presentó un recurso de queja contra la resolución del juzgado de distrito que ordenó a la dependencia la exhibición de los planos de Potochan, Ocoapa y Tlacoapa elaborados con base en el trabajo de localización de linderos que llevó a cabo la dependencia, para lo cual utilizó el convenio de 1883 que llevaron a cabo ambas comunidades en un arreglo interno.

La añeja disputa entre ambos pueblos de origen me'phaa: Ocoapa, perteneciente a Copanatoyac, y Tlacoapa, cabecera de ese municipio, tuvo su más reciente capítulo de violencia el 17 de junio con un enfrentamiento que dejó un saldo de tres muertos, originarios de Moyotepec, pertenecientes al núcleo agrario de Ocoapa.

En tanto, el delegado de la SRA, Roberto Ramos Romero, aceptó que el Departamento Jurídico de la dependencia presentó un recurso de queja contra el dictamen del juzgado de distrito al considerar que éste no tiene facultades administrativas para ordenar tal situación.

Acerca de la negativa a exhibir documentos que una de las partes considera que con ello se definiría el problema, hizo ver que la SRA es una instancia conciliadora entre los dos pueblos y la otra parte alega que los linderos que se establecieron no son correctos.

Precisó que con fecha 15 de julio la SRA presentó el recurso de queja y que el Tribunal Unitario Agrario resolverá de un momento a otro si procede o no la exhibición de tales documentos, resolución que estarán obligados a acatar.

El funcionario se negó a precisar si el deslinde topográfico que llevó a cabo la dependencia con base en el convenio de 1883 se define que las hectáreas en disputa son las 453 que alega Tlacoapa y no las más de dos mil que dice por su lado Ocoapa.

“Yo no voy a abonar con esa declaración al encono entre ambos pueblos. La SRA realizó un trabajo y el resultado fue sometido al juzgado de distrito en el juicio de amparo que se está llevando a cabo, y esta instancia va a validarlos o desecharlos”, argumentó.